



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinto Área de Gasto, número TRANS 03/2021, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 246, de 27 de diciembre de 2021.

Garciotum, 19 de enero de 2022.–El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-261